



Contenedores para la exportación de productos almacenados en el Puerto de Bilbao. MANU CECILIO

La economía vasca afronta el otoño lastrada por los aranceles y la crisis de sus socios europeos

El Gobierno vasco deberá afinar sus planes de apoyo y relanzamiento de un sector industrial muy debilitado

ANA BARANDIARAN



BILBAO. La economía vasca, muy dependiente de las exportaciones, afronta el inicio de curso con numerosos frentes abiertos en el exterior. Para empezar, y a la espera de lo que decidan los tribunales sobre los aranceles de Trump, tiene que digerir el acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea, que contempla una tasa genérica del 15% y mantiene el 50% en sectores clave como el acero. A ello se suman las dificultades de sus dos principales socios europeos: en Francia el Gobierno está en la cuerda floja tras plantear duros ajustes en el gasto público y Alemania renquea, con una contracción de su PIB en el segundo trimestre. Es un pa-

norama muy complicado para la debilitada industria vasca, que no termina de recuperar el pulso.

Al menos esta falta de dinamismo está siendo compensada por la fortaleza de unos servicios impulsados por el consumo, sostenido a su vez por un empleo en máximos históricos y unos salarios al alza. Esta es la clave de que el PIB creciera un 2,2% en el segundo trimestre y que se mantenga la previsión del 2,1% para el conjunto del año. Pero el Gobierno vasco busca relanzar la industria y ha puesto este objetivo en el centro de su agenda.

Entre sus primeras tareas para este septiembre figura la de reforzar las ayudas a los sectores más afectados por los aranceles. En abril se desplegó un plan de 2.000 millones de euros, cuyo pilar son los 450 millones de avales gestionados a través de Elkargi y dirigidos a pymes, pero que han tenido una limitada respuesta.

En su intervención de apertura de curso, este pasado jueves, el lehendakari, Imanol Pradales, cuantificó el impacto de los aranceles recogidos en el acuerdo de EE UU y la UE entre tres y cuatro décimas del PIB vasco. No dudó

en calificar de «dislate» la política comercial de Trump, a la vez que lamentó «la sensación de permanente improvisación».

El pacto ha recibido duras críticas en numerosos países y ámbitos al interpretarse como una cesión de la UE a las amenazas de Trump. Si ya las líneas generales conocidas en julio causaron inquietud, la letra pequeña recogida en el texto del 21 de agosto aumentó el malestar. Se supo, por ejemplo, que la rebaja del arancel del 27,5% al 15% estaba condicionada a que la UE retirase gravámenes a EE UU, algo que Bruselas trata de hacer ahora a toda velocidad.

«Cuesta ver lo ventajoso del

acuerdo para la UE, parece más una cesión a EE UU», señala el director del departamento de estudios de Laboral Kutxa, Joseba Madariaga. Advierte de su impacto en sectores como la automoción, la siderurgia –ya presionada por la sobrecapacidad mundial– y la máquina-herramienta. «Y lo peor es la incertidumbre porque no está claro que Trump lo vaya a respetar», añade.

En un análisis más optimista, Massimo Cermelli, profesor de Economía en Deusto Business School, considera que el acuerdo es un «mal menor» y que supone un cierto alivio para el sector del automóvil si finalmente el arancel se rebaja en este ámbito al 15%

general.

El caso es que los aranceles y la debilidad de los socios europeos ya se nota en las exportaciones, que cayeron un 0,7% en el primer semestre hasta los 15.717 millones. Y eso que el buen comportamiento de Mercedes Vitoria, respecto al bajón del año anterior, esta amortiguando el golpe que sí se nota en los componentes de automoción, los neumáticos o el acero.

Para Euskadi es clave la situación de Alemania, su principal socio comercial, y la economía germana ha dado una sorpresa muy negativa este verano al conocerse que su PIB cayó un 0,3% en el segundo trimestre respecto al pri-

LAS FRASES

Massimo Cermelli Profesor de Deusto Business School

«El acuerdo de EE UU y la UE es una cesión pero evita males mayores en sectores como la automoción»



Joseba Madariaga Dpto. de Estudios de Laboral kutxa

«Lo peor de Trump es la incertidumbre. Ni siquiera está claro que respete el pacto sellado»



Guillermo Dorronsoro Profesor de Deusto Business School

«El Gobierno vasco debe concretar sus inversiones y acertar con ellas para no perder músculo financiero»



EL DATO

2,2%

es el crecimiento de Euskadi en el segundo trimestre, por debajo del 2,8% del conjunto de España pero muy por encima del 1,4% de la zona euro

mero. «El dato ha sido malo, pero influye el impulso que hubo entre enero y marzo por el adelanto de ventas ante los aranceles. Los indicadores muestran una mejora para el otoño», afirma Madariaga que, no obstante, recuerda la crisis estructural que atraviesa la primera economía del euro por la pérdida del suministro energético barato de Rusia y por la competencia china en la automoción. En cuanto a Francia, su crisis institucional y sus problemas para embridar las cuentas públicas no anticipan nada bueno.

El turno de d'Anjou

En este difícil contexto el Gobierno vasco tiene otra importante tarea este septiembre y es la presentación del plan con el que se pretende transformar la industria vasca y afianzar su anclaje en Euskadi mediante inversiones público-privadas. Es una labor que corresponde al consejero de Hacienda y Finanzas, Noël d'Anjou, y tiene por objeto diseñar las fórmulas de financiación para las propuestas recogidas en el plan industrial del consejero del área, Mikel Jauregi, un programa que aspira a movilizar 16.000 millones de euros en proyectos de ámbitos como la descarbonización, las redes eléctricas o la ciberseguridad.

La idea es repetir el esquema para la toma de control de Talgo, en la que han unido fuerzas el empresario José Antonio Jainaga, el Gobierno vasco y el español, así como las fundaciones bancarias. Este es el espíritu con el que se creó la denominada Alianza Financiera Vasca, que suma a diferentes agentes vascos y cuenta con 1.200 millones de aportación pública a través del Instituto Vasco de Finanzas. Con esta potencia de fuego se busca atraer y mantener los centros de decisión en Euskadi tras la fuga registrada en los últimos años. «Toca pasar de las musas al teatro y acertar con las inversiones en las que se coloca esa financiación público-privada para seguir engordando el músculo financiero vasco. Si se falla en la elección y se pierde el dinero sería como haber realizado una subvención a fondo perdido», advierte Guillermo Dorronsoro, profesor de Deusto Business School.



Donald Trump exhibe el panel con los aranceles «recíprocos» que presentó el pasado mes de abril. AFP

Trump confía en el Tribunal Supremo para poner a salvo sus gravámenes

El fallo que tumba los aranceles a partir del 14 de octubre siembra dudas sobre los acuerdos firmados por EE UU con la Unión Europea

JOSEBA ARRANZ

BILBAO. La sentencia judicial que declaró ilegales la noche del viernes la mayoría de los aranceles impuestos por Donald Trump —aunque manteniéndolos en vigor hasta el 14 de octubre para dar tiempo al Gobierno a recurrir la decisión—, arroja una gran amenaza sobre la herramienta favorita del presidente de Estados Unidos para forzar cambios en el resto del mundo. Y no solo en materia económica con una vocación proteccionista, como cabría esperar, sino también para influir en la política interior o exterior de terceros países, e incluso en el ámbito judicial. Un instrumento que el magnate pretende utilizar tanto para «reequilibrar» la balanza comercial con su país, como para frenar la entrada de fentanilo o aliviar la presión judicial sobre su amigo Jair Bolsonaro por sus veleidades golpistas en Brasil.

Una especie de panacea, de bálsamo de Fierabrás, cuyo cuestionamiento ahora por el Tribunal de Apelaciones para el Cir-

cuito federal de Washington DC ha merecido la respuesta contundente del inquilino de la Casa Blanca. Poco después de hacerse pública la resolución, Trump atacaba a la corte tachándola de «altamente partidista» y advertía de que si la Justicia tumba definitivamente sus gravámenes, «sería un desastre total» para Estados Unidos. «Seríamos financieramente débiles y necesitamos ser fuertes», aseveró en su red Truth Social.

No obstante, al mandatario de queda un as en la manga. O al menos eso piensa él. Un Tribunal Supremo con mayoría republicana de seis a tres que tendrá la última palabra sobre los gravámenes, pues la Administración estadounidense ya ha decidido recurrir, como no podía ser de otra manera. Lo dijo ayer la fiscal general, Pam Bondi, quien prometió apelar un fallo que, desde su punto de vista, «socava a Estados Unidos en el escenario internacional e interfiere con el papel vital y constitucionalmente central del presidente en política exterior».

Ya antes que Bondi, el propio Trump había avanzado que lucharía por mantener las tasas aduaneras. «Ahora, con la ayuda de la Corte Suprema de Estados Unidos, los utilizaremos al servicio de nuestro país», añadió. En su opinión, el Tribunal de Ape-

laciones —que no hizo sino confirmar un fallo de un tribunal inferior— se pronunció «incorrectamente», «pero saben que Estados Unidos de América ganará al final», zanjó.

Resolución dividida

El fallo judicial, adoptado por un tribunal dividido con siete votos a favor y siete en contra, se refiere a los aranceles globales que no afectan a sectores específicos. Esto excluiría aquellos aplicados a sectores como la automoción, el acero, el aluminio o el cobre. Los ilegalizados serían los llamados por Trump gravámenes «recíprocos», esas tasas de entre el 10% y el 50% impuestas por la Casa Blanca a sus socios comerciales como una herramienta política de amplio alcance. También

LAS CLAVES

DONALD TRUMP

«Con la ayuda de la Corte Suprema, los utilizaremos (los aranceles) al servicio de nuestro país»

EFFECTOS

De confirmarse la sentencia, las empresas afectadas podrían reclamar un reembolso

quedarían proscritos los aranceles a las importaciones de Canadá, México y China con la justificación de que no hacen lo suficiente para frenar el tráfico de fentanilo.

El Gobierno estadounidense se amparó en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) de 1977 para implantar dichas tasas. Sin embargo, el Tribunal de Apelaciones determina ahora que «la ley otorga al presidente una autoridad significativa para emprender una serie de acciones en respuesta a una emergencia nacional declarada, pero ninguna de estas acciones incluye explícitamente la facultad de imponer aranceles, derechos o similares, ni la facultad de gravar». Y aún más, el Tribunal de Comercio Internacional de EE UU ya había dictaminado previamente que no existía una situación «inusual y extraordinaria» que exigiese declarar una «emergencia nacional», como había hecho Trump.

Una sentencia que, en caso de ser ratificada por el Supremo, no solo sembraría dudas sobre los acuerdos que la Administración estadounidense ha alcanzado con la Unión Europea y con otros socios comerciales, sino que abre la posibilidad de que las empresas damnificadas por estos aranceles reclamen su reembolso si finalmente se declara ilegales.